



PROCOLOS SANITARIOS

2021 MOZART SCHULE
CONCEPCIÓN

INTRODUCCIÓN

La reapertura de nuestro colegio Mozart Schule Concepción para clases presenciales en el contexto de la emergencia sanitaria implica una adaptación de las medidas de higiene y prevención para todos los estamentos, en todos los espacios y en todos los ámbitos de interacción. Con el objetivo de reducir al mínimo la posibilidad de contagio dentro del establecimiento, se han elaborado los protocolos sanitarios que se encuentran a continuación, trabajo que fue realizado por la Comisión Retorno, y liderado por nuestra prevencionista de riesgos. En la misma línea y de acuerdo a la normativa emitida por las autoridades respectivas, el MINSAL y el MINEDUC, reorganizamos las salas de clases según los aforos, los sectores de circulación, el uso y aforo de las áreas sanitarias y los espacios específicos destinados a recreo.

Para facilitar en cualquier momento el lavado de manos, y para descongestionar las áreas sanitarias, se adquirieron lavamanos portátiles, los cuales están instalados en los patios techados. Para la desinfección frecuente de las manos, se instalaron en todas las salas de clases dispensadores de alcohol gel con sensor.

Es fundamental para la seguridad de todos, que se refuercen desde la casa los hábitos de higiene y autocuidado, como el uso correcto de la mascarilla, eliminar el contacto físico en el saludo, mantener la distancia física de 1 metro y preocuparse de la constante desinfección y lavado de las manos. De igual manera es importante mantener una comunicación fluida y constante con el Colegio, en caso de cualquier eventualidad o situación que involucre al estudiante y su familia.

Al presentar algún síntoma sugerente de Covid (ver protocolo Sospecha de contagio) o al haber estado en contacto con personas diagnosticadas, no se debe asistir al Colegio.

Todo el personal fue capacitado en las medidas establecidas en este protocolo y el personal de aseo recibió una instrucción especial de parte de la prevencionista.

El alcance de todos estos protocolos es el de todos los estamentos y de toda la comunidad. No cumplir con las reglas establecidas para prevenir los contagios, por parte de cualquier miembro de la comunidad escolar, es considerado una falta grave a las normas de convivencia y será tratada como tal según el Reglamento de Convivencia.

Es posible que se requieran en algún momento modificaciones de los procedimientos establecidos, por motivo de nuevas directrices de parte de la autoridad sanitaria o por evaluación interna del Colegio.

Les invitamos también a conocer la página del MINEDUC www.sigamosaprendiendo.cl, en la cual se especifican las principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales.

OBJETIVOS GENERALES

- Definir medidas de higiene y seguridad para **minimizar la exposición** de todos los integrantes de la comunidad escolar al virus Covid-19 y por lo tanto prevenir el contagio en todo momento: durante el ingreso y salida del establecimiento, en las salas de clases, las áreas sanitarias, y demás dependencias.
- **Asegurar la continuidad de actividades presenciales** bajo la contingencia por Covid-19, considerando las indicaciones del MINSAL y del MINEDUC.
- **Dar a conocer los procedimientos de limpieza, desinfección y sanitización** que se han establecido para prevenir el contagio.
- **Realzar las medidas de autocuidado**, como distanciamiento físico, correcto uso de la mascarilla, correcto lavado de manos, entre otros.
- **Concientizar a toda la comunidad educativa sobre el hecho que es indispensable el estricto cumplimiento** de las medidas de higiene y seguridad por parte de todas y todos los integrantes: estudiantes, personal, apoderados.

INGRESO Y SALIDA

Procedimiento Ingreso al establecimiento:

- 1- Respetar la señalética fuera del establecimiento que indicará la distancia a mantener mientras se espera para el control de temperatura e ingreso.
- 2- Cada estudiante, debe ingresar al control de temperatura con el uso correcto de su respectiva mascarilla y mantener su uso durante la jornada.
- 3- Se realiza control de temperatura, a los/as estudiantes, en la entrada de cada sede la que estará a cargo de personal de turno. En caso de presentar temperatura alta, debe pasar a la zona de espera y luego de 5 minutos repetir el control.
- 4- El o la estudiante que refleje una temperatura superior a la norma establecida de 37,5° será enviado de vuelta a su casa. En caso que venga acompañado por su apoderado, éste tiene que esperar hasta la toma de temperatura. En el caso de aquellos que no sean acompañados, se dará aviso a sus padres.
- 5- Una vez realizado el control de temperatura, el/la estudiante podrá ingresar al establecimiento, donde realiza higienización de manos y desinfección de su calzado. Para este fin se habilitó un pediluvio en la entrada de cada establecimiento.
- 6- La entrega de alcohol gel para la higienización de manos estará a cargo de las mismas personas que toman la temperatura.
- 7- Luego de este proceso cada estudiante debe ingresar directamente a su sala dirigido por el personal de turno, siguiendo la instrucción de distanciamiento físico.
- 8- Al término de la jornada, la salida de cada curso desde la sala de clase será indicada por el/la profesor/a a cargo.
- 9- Los estudiantes de 1°a 4°Básico esperan a sus apoderados formados en el patio techado. La salida del establecimiento se realiza por la puerta indicada, una vez que el apoderado notifique su llegada.
- 10- Los apoderados reciben a sus hijos/as fuera del establecimiento, sin ingresar a este. **Es imprescindible la puntualidad en horario de retiro.**

SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN

La importancia de una correcta desinfección radica en que existe evidencia de que el coronavirus se inactiva en contacto con una solución desinfectante. En términos de desinfección y sanitización, el Colegio ha tomado las siguientes medidas preventivas:

- Pediluvio, con agente sanitizante al ingreso del establecimiento.
- Alcohol gel en el ingreso al establecimiento y en todas las salas de clases.
- Instalación de lavamanos portátil con dispensador de jabón automático y porta toalla.
- Agua, jabón líquido en dispensadores con sensor, papel secante y basureros en todos los baños.
- Contenedores de basura con bolsa y tapa identificados, exclusivos, para los desechos Covid personales (mascarillas, guantes), en espacios abiertos del establecimiento.
- Después de cada recreo, desinfección de los baños con una solución de hipoclorito de sodio diluido al 5%.
- Ventilación cruzada constante para propiciar la circulación de aire, generando corriente y con esto mejorar el ingreso de aire fresco. Durante los recreos, se realiza una ventilación completa asegurando la apertura de ventanas y puertas al máximo.

1. **Proceso de Limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. **Proceso de Sanitización:** mediante nebulización con la aplicación de ácido hipocloroso (Sanitotal).
3. **Proceso de Desinfección Frecuente:** Aplicación durante la jornada de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores.

Se prioriza la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y objetos que son tocados con alta frecuencia, como lo son:

- Pasamanos
- Manillas de puerta
- Interruptores
- Equipamiento computacional
- Llaves de agua
- WC
- Superficies de apoyo
- Juguetes
- Material educativo

FRECUENCIA DIARIA DE SANITIZACIÓN / DESINFECCIÓN:

	SANITIZACION	DESINFECCIÓN
PASAMANOS, MANILLAS, INTERRUPTORES, PCs	UNA VEZ	4 VECES
SALAS UTILIZADAS – OFICINAS	UNA VEZ	
ÁREA SANITARIA ESTUDIANTES	UNA VEZ	3 VECES
ÁREA SANITARIA PERSONAL	UNA VEZ	3 VECES
ÁREAS COMUNES y PASILLOS	UNA VEZ	

Productos Sanitizantes y Desinfectantes:

- Solución de hipoclorito de sodio diluido al 5%.
- Ácido Hipocloroso (Sanitotal)
- Nebulizador eléctrico para aplicación del producto sanitizador.
- Alcohol Gel
- Dispensador automático de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70%
- Dispensador individual con atomizador para el personal
- Amonio cuaternario para sanitización de calzado
- Pediluvio

Artículos de Limpieza

- Jabón Líquido
- Dispensador automático de Jabón
- Papel de toalla interfoliada
- Dispensador de papel toalla interfoliada
- Paños de limpieza
- Rollo de sabanilla desechable para mudador.

Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona considerada como contacto estrecho se repite la sanitización localizada.

Como verificación de este protocolo se implementó un registro diario de la ejecución de cada acción, con nombre del responsable, el que se encuentra en administración. Este registro es revisado constantemente por integrantes del Comité Paritario del Colegio.

USO DE MASCARILLA

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?

**PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19**

- 1** Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.
- 2** Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.
- 3** Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.
- 4** Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas **sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.**

#CuidémonosEntreTodos

**LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777**

Fuente: Minsal

Mascarilla del personal del Colegio:

El personal del Colegio utiliza la mascarilla KN95 que tiene una utilidad de hasta 6 horas, o la mascarilla quirúrgica

Mascarilla de estudiantes:

Los estudiantes deberán traer una mascarilla desde su casa y considerar una mascarilla de repuesto.

que tiene una utilidad de 3 horas. Estas mascarillas son proporcionadas por el Colegio.

LAVADO DE MANOS



¿Cómo lavarse las manos?



Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



1 **Mójese las manos** con agua y jabón.



2 **Frótese las palmas** de las manos entre sí.



3 **Frótese la palma de una mano** con el dorso de la otra.



4 **Frótese entre los dedos.**



5 **Enjuáguese** las manos con agua.



6 **Séquese** las manos.

#CuidémonosEntreTodos

Fuente: Minsal.

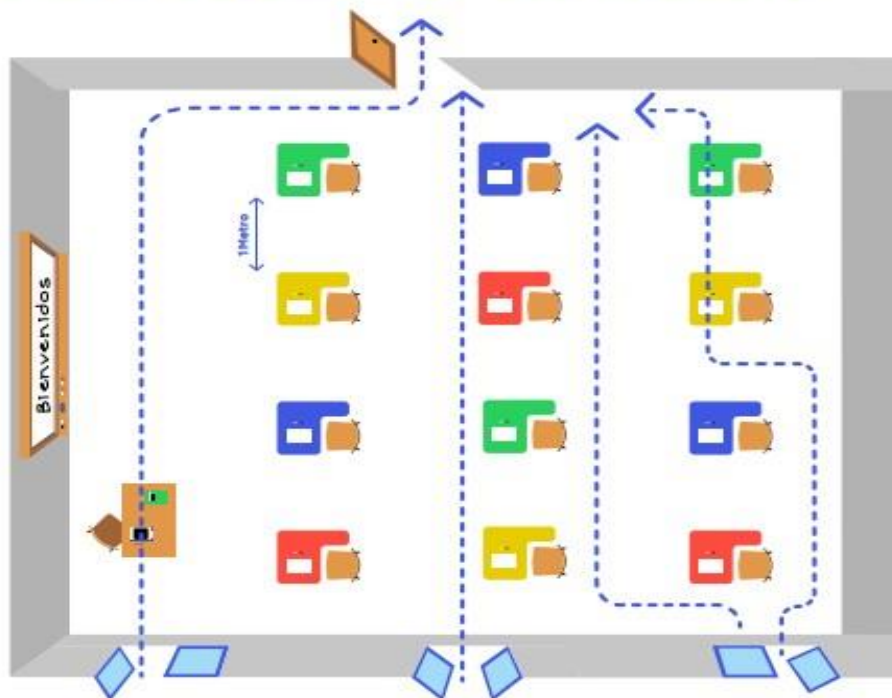
VENTILACIÓN

- La ventilación debe propiciar la circulación de aire, generando corriente y con esto mejorar el ingreso de aire fresco.
- Para este efecto, la ventilación se realiza de forma cruzada y continua, tanto en las salas de clases como en las demás dependencias del colegio.
- Durante las clases, se asegura una ventilación constante, manteniendo las ventanas y/o puertas semiabiertas, según condiciones de ventilación de cada espacio.
- Durante los recreos, se realiza una ventilación completa asegurando la apertura de ventanas y puertas al máximo. Esta responsabilidad es del docente al término de su clase.



Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales
Segundo semestre escolar 2021

Ventilación cruzada y continua de las salas y espacios comunes:



SALAS DE CLASES

Una vez que las y los estudiantes han ingresado a la sala de clases y se encuentran sentados, el o la docente recuerda y repasa las rutinas obligatorias, ello con el fin de mantener las medidas de prevención de contagio y de autocuidados:

- a) Uso correcto de la mascarilla (como se pone y saca).
- b) Uso de alcohol gel y lavado correcto y constante de manos (ver infografía instalada).
- c) Uso de pañuelos desechables y de basureros para su depósito.
- d) Distancia física mínima de 1 metro con cualquier otro miembro de la comunidad educativa en cualquier espacio.
- e) Mantener un puesto fijo durante toda la jornada (sin intercambiar).
- f) Uso individual de útiles escolares u otros elementos: No se deben compartir.
- g) En caso excepcional de que exista la necesidad de compartir algún objeto, se deben higienizar las manos y el elemento a utilizar a modo de resguardo, priorizando siempre el uso individual de los distintos elementos.
- h) Dentro de las salas de clases no se pueden ingerir alimentos ni bebestibles.
- i) Las mochilas deben quedar en el puesto de cada estudiante en sede Las Vegas. En Educación Parvularia se usarán los percheros con la supervisión de un adulto
- j) Todos los materiales (cuadernos, libros etc.) deben llevarse a casa al finalizar la jornada escolar.
- k) Se recuerda la obligación de mantener las ventanas y puertas abiertas para ventilación permanente.
- l) Uso de los baños, respetando los aforos
- m) Uso de los espacios destinados a recreo.

Al salir de la sala saldrán hacia el patio uno por uno en cuanto el profesor lo vaya indicando.

RECREOS

En cuanto a los recreos, la rutina es la siguiente:

1. Se realizan 3 recreos, en sede Las Vegas (1°Básico a 4°Medio), cada uno tendrá una duración de 15 min en distintos espacios abiertos.
2. En sede Beltrán (párvulos), se realiza un recreo de 20 minutos.
3. Al iniciar el recreo, las y los estudiantes salen de la sala uno a uno, según indicación de su docente.
4. La colación se puede realizar solo en espacios al aire libre dentro de los tiempos de recreo. Los alimentos a consumir no se pueden compartir y solo pueden ser colaciones frías (no se pueden usar los microondas).
5. A cada curso se le asigna un espacio exclusivo dentro del patio, el cual se va turnando.
6. No está permitida la circulación fuera de este espacio durante el recreo.
7. Durante la jornada escolar, los estudiantes deben lavar sus manos con agua y jabón, como mínimo en uno de los tres recreos, según protocolo de lavado de manos.
8. Terminado el recreo los estudiantes deben formarse en el patio en el espacio destinado a ello, y dirigirse a su sala cuando el docente que corresponda por horario lo indique.
9. A la entrada de la sala se encontrará el dispensador de alcohol gel automático que debe ser usado para higienizar las manos cada vez que se ingrese, luego de ello deben ubicarse en su puesto.
10. El o la docente que llega a realizar su clase debe cerciorarse de que todos los estudiantes tengan puesta su mascarilla correctamente y corroborar que hayan usado el alcohol gel.

USO DE BAÑOS

Para acudir al baño se debe tener en consideración lo siguiente:

- a) Considerando que en ambas sedes existen dos recintos de baño, a cada curso o grupo se le asigna uno de estos dos recintos. Es exclusivamente éste el recinto el cual se debe usar, aunque el otro recinto esté más cerca de la sala de clases o más cerca del espacio destinado a recreo.
- b) En caso de requerir solo lavado de manos se debe privilegiar el uso de lavamanos portátiles de los patios techados.
- c) Si el o la estudiante está en la sala de clases, debe solicitar permiso al profesor desde su puesto. En el caso de nivel educación parvularia, los niños y niñas serán acompañados siempre por una educadora o asistente.
- d) Al llegar al sector donde se ubica el baño, debe observar si puede ingresar de acuerdo al aforo definido o si debe esperar afuera en fila, distanciado al menos un metro de otros estudiantes, según la demarcación en el piso que indica la distancia mínima de 1 m.
- e) Antes de salir del baño es obligatorio el lavado de manos con agua y jabón y secar sus manos con toallas desechables de papel, las que después de usar deben ser tiradas en los basureros dispuestos dentro de cada baño.
- f) Cada vez que vuelva a la sala debe desinfectar sus manos con alcohol gel.

Todos los baños cuentan con dispensador automático de jabón líquido, toalla de papel, basurero con bolsa y tapa, además señalética indicando lavado de manos y aforo.

SOSPECHA DE CONTAGIO

Definición Caso de sospecha, según última actualización del MINSAL, publicada oficialmente el 10 de agosto de 2021 en Ord. B51 N° 2936:

Se considera un caso sospechoso aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos

Un síntoma cardinal:

- Fiebre mayor a 37,5°C
- Pérdida de olfato
- Pérdida de gusto

O dos síntomas no cardinales:

- Tos
- Congestión nasal
- Disnea (dificultad respiratoria)
- Taquipnea (respiración acelerada)
- Odinofagia (dolor de garganta)
- Mialgia (dolores musculares)
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia (inapetencia) o náuseas o vómitos
- Cefaleas (dolor de cabeza)

O bien aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Actuación frente a sospecha

Frente a la sospecha de un contagio, el protocolo de actuación es el siguiente:

Ante la situación de un caso de sospecha, se aísla a la persona en la sala destinada para estos fines. Se determinaron como salas de aislamiento la “Casita” (sala de recepción) en la sede Beltrán Mathieu, y las salas del segundo piso de la “Casa del Apoderado” en sede Las Vegas.

En cuanto al control de síntomas, el procedimiento será efectuado, en sede de la educación parvularia, por la asistente de educación designada para ello y en sede Las Vegas, por la Tens.

En caso de que la persona sospechosa de contagio sea un/a estudiante, será el encargado de caso (Joel Díaz o Jonathan Zárate en sede Las Vegas, Alejandra Abello o Andrea Pincheira

en Beltrán Mathieu) quien se comunicará con la familia para que acuda a retirarlo del establecimiento, y se les solicitará la toma de un PCR.

Una vez obtenido el resultado del examen este deberá ser comunicado al encargado de caso. Es requisito indispensable para volver a asistir presencialmente la entrega del PCR negativo.

En caso de un/a funcionario/a, se gestiona desde el establecimiento su traslado a un centro asistencial para la toma de PCR.

Actuación frente a casos probables o confirmados

Ante cualquier contingencia relacionada a casos probables o confirmados de COVID-19 dentro de la comunidad educativa, la Dirección del establecimiento se contactará con el Jefe Provincial de Educación a través de la plataforma del ministerio de salud “Fono TTA” al número 800 371 900 y con la SEREMI de Salud, quien determinará las instrucciones y medidas que se deben tomar acorde a cada caso, siendo este último, el que determine en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

En relación a los pasos a seguir en cuanto a las dependencias del colegio:

- Se delimitará y prohibirá el acceso al área utilizada por la persona vinculada al contagio.
- Se activa el Protocolo de Sanitización y desinfección inmediata de ambientes COVID-19, incluyendo áreas comunes.
- Se identifican accesorios, equipos y herramientas de uso del afectado para aislar y desinfectar.
- Las labores de limpieza y desinfección del área de influencia directa serán realizadas por el personal de aseo, siendo obligatorio portar todos los elementos de protección personal.
- Se suspenden las clases del curso o grupo involucrado y se coordina con los apoderados el retiro inmediato de los estudiantes.
- Se realizan las comunicaciones informativas formales a la comunidad.

Ver también:

Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales.

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/03/ProtocoloCovid-Marzo2021-ok.pdf>

ATENCIÓN A APODERADOS

En cuanto a la atención de apoderados y público en general hemos considerado necesario implementar las siguientes medidas con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio para toda la comunidad:

- Privilegiar en todas instancias, la atención online, reuniones virtuales, evitando la asistencia presencial en lo posible.
- La asistencia presencial deberá ser coordinada previamente y siempre que no sea posible la comunicación online.
- El acompañamiento de los estudiantes, por parte de los apoderados, debe limitarse hasta el punto de entrada al establecimiento.

Al ser necesaria una atención presencial de apoderados o público en general, las medidas preventivas son las siguientes:

- a) Respetar el protocolo de ingreso en lo relativo a las medidas sanitarias, como son: desinfección de manos y calzado, control de temperatura, uso correcto y permanente de la mascarilla, registro.
- b) Respetar el aforo en los lugares de atención.
- c) Mantener en todo momento, el distanciamiento físico de un metro como mínimo.
- d) Respetar las señaléticas que indiquen las obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado, conforme a la normativa dispuesta por la autoridad sanitaria.

TRANSPORTE ESCOLAR

Los transportistas escolares que prestan servicios a familias del colegio, son los responsables de la seguridad en este medio y deben ceñirse a las indicaciones de las autoridades explicitadas en el protocolo:

LINK:

https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/12/protocolo-3-transporte-escolar_ok.pdf

Las medidas básicas a considerar son las siguientes:

- Limpieza y desinfección en profundidad y con frecuencia diaria.
- Asegurar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Asegurar que estudiantes, conductor y acompañante viajarán usando mascarillas permanentemente.
- Disponer de alcohol gel.
- Realizar higienización de manos antes y después del traslado.
- Llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.
- Llevar mascarilla para uso y repuesto.